



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0061137/2012

VISTO:

La nota presentada por el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba, solicitando el auspicio al programa para la implementación de un sistema de gestión de calidad (SGC) y el aseguramiento de la calidad en los laboratorios de análisis clínicos en la Provincia de Córdoba.

ATENTO

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

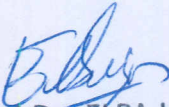
Artículo 1º: Otorgar el auspicio al programa para la implementación de un sistema de gestión de calidad (SGC) y el aseguramiento de la calidad en los laboratorios de análisis clínicos en la Provincia de Córdoba

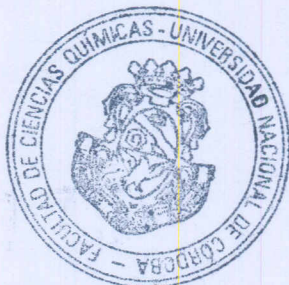
Artículo 2º: Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

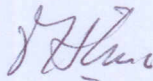
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE

RESOLUCIÓN :
EB/mc

1079


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC